

SAN RAFAEL, 03 de julio de 2019

VISTO:

El Expediente CUY:0011153/2019 mediante el cual Secretaría Académica gestiona el llamado a concurso reemplazante para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular, dedicación simple, por los contenidos de Política e Instituciones Educativas, del Departamento de Formación General y Humanidades, para la carrera Profesorado Universitario en Química, y

CONSIDERANDO:

Que el régimen de designación por concurso de trámite abreviado se encuentra reglamentado por la Ordenanza N° 02/12-C.D.

Que el Consejo Departamental de Formación General y Humanidades ha propuesto el perfil requerido para los postulantes y la conformación de la comisión asesora actuante.

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria de fecha 02 de julio de 2019 autorizó el llamado a concurso para cubrir dicho cargo.

Por ello, atento a lo expuesto y en uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS APLICADAS A LA INDUSTRIA  
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Convocar a concurso para cubrir con carácter reemplazante UN (1) cargo de Profesor Titular, dedicación simple, de conformidad con lo establecido en la Ordenanza N° 02/12-C.D., según se detalla en el Anexo I de la presente Resolución, que consta de UNA (1) hoja.

ARTICULO 2°.- Establecer para el cargo por el que se concursa, las funciones a cumplir y requisitos mínimos exigidos a los aspirantes, según se detalla en el Anexo II de la presente Resolución, que consta de DOS (2) hojas.

ARTICULO 3°.- Los aspirantes deberán presentar TRES (3) copias de Currículum Vitae acompañado de UN (1) juego de probanzas en soporte papel y UNA (1) copia de Currículum Vitae enviado al E-mail: [concursos@fcai.uncu.edu.ar](mailto:concursos@fcai.uncu.edu.ar), además deberán presentar TRES (3) copias del Plan de Actividades que en líneas generales proponen desarrollar en caso de obtener el cargo que se concursa, el que deberá incluir los

contenidos mínimos que figuran en el Anexo II de la presente Resolución, según lo normado en el artículo 6 inc. a) de la Ordenanza N° 02/12-C.D.

ARTÍCULO 4°.- El destino y las funciones asignadas al docente que obtenga el cargo concursado podrán ser reformulados de acuerdo con las necesidades institucionales. Los mismos dependerán de las modificaciones de los planes de estudio, reorganización académica de la Facultad u otras razones que decida la superioridad.

ARTICULO 5°.- Constituir la Comisión Asesora que tendrá a cargo la evaluación de antecedentes y méritos de los aspirantes al cargo según se detalla en el Anexo II de la presente Resolución, que consta de DOS (2) hojas.

ARTICULO 6°.- Instituir el siguiente cronograma por el cual se regirá la convocatoria.  
Periodo de Inscripción y presentación de antecedentes: 22 de julio al 5 de agosto de 2019, de 8.30 a 13.00 y de 16.00 a 19.00, en la sede de la Facultad, Bdo. de Irigoyen 375, San Rafael.

Cierre de Inscripción: 5 de agosto de 2019 a las 19.00.

Para mayor información concurrir a Bdo. de Irigoyen 375 o llamar al teléfono 4421947 int. 1509. E-mail: [concursos@fcai.uncu.edu.ar](mailto:concursos@fcai.uncu.edu.ar)

ARTICULO 7°.- Comuníquese e insértese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCION N° 191

**ANEXO I**  
**CONCURSO DE PROFESOR TITULAR REEMPLAZANTE**

La Facultad de Ciencias Aplicadas a la Industria de la Universidad Nacional de Cuyo llama a concurso para cubrir el siguiente cargo de Profesor Titular, según lo reglamentado por Ordenanza N° 02/12-C.D.

<b>Carrera</b>	<b>Departamento</b>	<b>Por los contenidos de</b>	<b>Categoría</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Dedicación</b>
<i>Profesorado Universitario en Química</i>	<i>Formación General y Humanidades</i>	<i>Política e Instituciones Educativas</i>	<i>Profesor Titular</i>	<i>UNO (1)</i>	<i>Simple</i>

**Perfil Requerido:**

- ✓ Poseer Título de Grado y Posgrado en el área de las Ciencias de la Educación.
- ✓ Contar con antecedentes en docencia universitaria en los contenidos de referencia y/o afines, con antigüedad mínima de 5 años.
- ✓ Acreditar antecedentes de formación, de perfeccionamiento e investigación vinculados al campo de la educación.
- ✓ Acreditar antecedentes docentes o de gestión en el Nivel Secundario.

## ANEXO II CONCURSO DE PROFESOR TITULAR REEMPLAZANTE

**Departamento:** Formación General y Humanidades

**Cargo:** Profesor Titular, dedicación simple

**Carrera:** Profesorado Universitario en Química

**Espacio Curricular:** Política e Instituciones Educativas

### **POLÍTICA E INSTITUCIONES EDUCATIVAS**

**Carga horaria:** NOVENTA (90) horas

**Régimen de cursado:** cuatrimestral

**Modalidad de Cursado:** presencial

**Formato de espacio curricular:** teórico aplicado

#### **Objetivos:**

- Contextualizar a la Institución en el Sistema Educativo desde una perspectiva política, social, económica y cultural en el marco de la provincia, el país y el mundo.
- Comprender la naturaleza y funciones de las instituciones educativas desde diversas perspectivas conceptuales.
- Asumir una actitud crítica y activa ante los procesos históricos del sistema educativo.
- Analizar la política educativa y la estructura del sistema desde su legitimación normativa.
- Desarrollar hábitos de investigación y trabajo científico que posibilite disponer de los instrumentos de análisis necesarios para la participación reflexiva y creadora en los procesos de transformación educativa.

#### **Descriptores:**

- Problemáticas sociales, económicas, políticas y culturales contemporáneas, con énfasis en el contexto de América Latina y Argentina. Democracias y dictaduras en la historia Argentina y Latinoamericana del Siglo XX. Estado, políticas públicas y construcción de ciudadanía. Pluralismo, inclusión y desigualdad. Construcción de identidades y sentidos en el mundo contemporáneo. Diversidad, interculturalidad y multiculturalidad.
- Sistema educativo y sistema socio-político. Problemáticas socio- económicas y políticas de la educación, con énfasis en América Latina y Argentina. Tendencias y procesos regionales e internacionales de la educación. La Educación ante la problemática de la inclusión y exclusión social. Configuración socio-histórica de la formación y el trabajo docente. Historia de

las instituciones y de los sistemas educativos. Bases constitucionales y legales de la educación argentina.

- Instituciones educativas. Los sentidos sociales de la institución educativa. Poder, escuela y conocimiento. Organización escolar y culturas institucionales. Procesos educativos formales y no formales. Especificidad de los niveles y modalidades del sistema educativo para los que se forma. Proyectos de intervención pedagógico-institucionales en espacios escolares y no escolares.

### **Comisión Asesora**

#### **Miembros Titulares:**

- Dra. Lic. Verónica Cecilia MUSALE
- Lic. Prof. Carlos Rodolfo VERGNE
- Dra. Lic. María Eugenia MARQUEZ

#### **Miembros Suplentes:**

- Dra. Ing. Silvia Cristina CLAVIJO
- Esp. Ing. Ángel Augusto ROGGIERO
- Mgter. Lic. Verónica Andrea CABAÑAS